

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.**



Siendo las 14:20 horas del día 14 de agosto de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de Dr. Ernesto H. Alcántara Masías Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



**CITACIÓN.-**

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.



**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia o representación, de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, representado por el Vicepresidente Académico, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.-**

1. **PROVEIDO N° 1414-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 338-2017-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera".

**ORDEN DEL DÍA.-**

1. **Respecto del único punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1414-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 338-2017-V.ACD-UNF: Remito Bases y Reglamento del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera".

En este acto se procede a dar cuenta de los siguientes documentos: Oficio N° 338-2017-V.ACD-UNF de fecha 14/08/2017; Oficio N° 522-2017-UNF-OGPP de fecha 14/08/2017; Informe N° 102-2017-UNF-OGAJ de fecha 11/08/2017; Informe N° 094-2017/UNF-RRHH de fecha 14/08/2017. Documentos que contienen las opiniones técnicas y legales sobre las Bases y Reglamento del referido concurso público.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



**Dr. Carlos J. Larrea.-** Manifiesta que se trata de un asunto que ya ha sido previamente coordinado.

**Dr. César L. Haro.-** Ha cumplido con levantar las observaciones remitidas por las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y Planificación y Presupuesto. Además manifiesta que ha considerado que las plazas indicadas son de carrera.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Señala que se cuenta con los informes y por lo que se expresa se han levantado las observaciones que han efectuado cada una de las oficinas, con lo cual desea éxito.

**ACUERDOS**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar las Bases y Reglamentos del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera".


**Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.**

**No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14:45 horas del mismo día, mes y año.**



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Dr. César Leonardo Haro Díaz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
-----  
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION